

Certificación de competencias

Certificación de competencias de operadores de caldera y autoclaves

Descripción

Permite a personas naturales solicitar a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud la certificación de competencia como operador u operadora de:

- Autoclave.
- Caldera de calefacción.
- Caldera de fluido térmico.
- Caldera a vapor de baja, mediana y alta presión.
- Caldera de vapor de gran presión.

¿Dónde hago el trámite?

El trámite se encuentra **disponible en línea**, también puedes acercarte a una oficina de atención de público de la Seremi de Salud respectiva. Puedes ver la oficina más cercana [Aquí](#).

¿Cómo hago el trámite?

A continuación podrás acceder al manual que te explicará paso a paso cómo realizar el trámite en línea.

[Operador de Autoclave](#)

[Operador de Caldera de Calefacción](#)

[Operador de Caldera de Fluido Térmico](#)

[Operador de Caldera de Vapor de baja, media y alta Presión](#)

[Operador de Caldera de Vapor de gran Presión](#)

Certificación de competencias

¿A quién va dirigido?

Personas Naturales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para hacer el trámite, se solicitan los siguientes documentos:

- **Foto tipo carnet color 3 x 4 cm (mínimo 600 x 400 pixeles, extensiones png-jpg-jpeg-gif)**
- **Copia de la licencia de enseñanza media o su equivalente**

Posteriormente deberá rendir un examen ante la autoridad sanitaria de modo presencial. Existe también la opción de eximirse del examen, cuando la (el) usuaria(o) acredita conocimientos en la materia y los tópicos que se evalúan en el examen, y que fueron aprobados en su formación técnica o profesional.

Para ello, debe adjuntar, además de la foto tipo carnet los siguientes antecedentes:

- Copia de la malla curricular de la formación superior.
- Copia del Certificado de título (técnico, profesional)
- Programa de estudios

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de \$23.800.

Marco Legal

D.S. Nº 10, año 2012 del MINSAL Reglamento de calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua. Mas información [Aqui](#).

Solución única ID: #1418

Autor: Mariana Soto

Última actualización: 2022-02-07 19:57

Página 2 / 2

(c) 2022 Mesa de ayuda <domingo.cortez@cosof.cl> | 25-09-2022 14:14

URL: <https://asdigital.minsal.cl/faq/index.php?action=artikel&cat=27&id=415&artlang=es>